El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18 — Mahón, miércoles 12 Octubre de 1898. — N.º 5.226

SECCIÓN POLÍTICA

1777-1898

«Un lector español» del «New-York Herald» recuerda á los norteamericanos lo que deben á España, no por las expediciones de los que descubrieron y colonizaron el nuevo continente, sino por el auxilio que los españoles prestaron á las Provincias Unidas contra el yugo británico: deuda positiva en hombres y dinero.

Lo singular del caso es que á los 121 años se repite la historia, aunque en sentido inverso, pues en el siglo XVIII vinieron comisionados á Paris para tratar de la guerra y de solicitar el auxilio de España, y ahora vienen también comisionados americanos á París, para tratar de la paz y de asegurar el aniquilamiento de la nación que les hizo independientes.

Al finalizar el año 1776 desembarcaron en Europa los comisionados americanos Franklin, Lee, Deane y otros, que se establecieron en Paris con el objeto de negociar los auxilios de España y de Francia para las Provincias Unidas.

El día 4 de Enero de 1777 tenían la primera conferencia los plenipotenciarios americanos Franklin y Lee, con el embajador de España señor conde de Aranda, en la cual formalizaron su demanda de ayuda y protección, concedida sin reparo y sin límites, á pesar de la oposición del embajador español.

Logrando el patrocinio de España para la independencia de las Provincias de la América septentrional, vinieron á España Arturo y Carlos Lee (los antepasados del repulsivo Fitzhugh Lee que con sus mañas y brutalidades ha sido uno de los principales fautores de la terrible guerra presente), y delegaron como plenipotenciario permanente de las Provincias Unidas en Madrid John Jay.

No estaba todavía declarada la guerra contra la Gran Bretaña, cuando ya se sucedían las expediciones de material de guerra, salidas en secreto del litoral de la Península para los alijos en Cuba, de donde eran transportadas las armas y municiones á costa de mil riesgos, á la América del Norte. De esta manera enseñamos á los yankis á enviar expediciones flibusteras á Cuba, y á pagarnos con la derrota y la humillación la libertad que les regalamos.

Al propio tiempo se mandaban fondos al Congreso rebelde, encargándose de los envíos D. Pedro Ortiz de la Riva, colector de rentas provinciales, y cuidando de hacerlas llegar á Wáshigton un negociante de Bilbao, llamado D. Pedro Gardoqui. Y los pedidos de dinero llegaron á ser tan frecuentes, que varias veces se encontró el rey Carlos III en la necesidad de aplazar los giros por no tener bastantes fondos disponibles.

Desde el año 1777 al 1782, el dinero enviado de España á los Estados Unidos ascendió á 625.000 duros, además de un millón de «libras tornesas» dado en 1776, y de una letra de cambio de más cien mil libras esterlinas (medio millón de duros) (Febrero de 1870), y otras cantidades en diversas remesas á la Habana y á la Nueva Orleans. Para comprender mayormente la importancia del sacrificio, que se imponía España, hay que tener en cuenta que estaba sosteniendo al mismo tiempo la guerra contra la Gran Bretaña.

Así lo comprendía John Jay, el embajador americano, al escribir en una nota al conde de Floridablanca (28 de Febrero de 1780): «La gratitud de las Provincias Unidas hacia el Rey y el pueblo de España, será eterna.»

Pero el conde de Aranda no se dejó engañar por las demostraciones de los pedigüeños puritanos. «Esta nueva república—decía el conde á Carlos III,—en cuya fundación tanto hemos cooperado, pagará pronto nuestros favores con las mayores ingratitudes.»

Siempre con la justicia

España parece poblada por aquellos fariseos que no veían la viga en el ojo propio y reparaban la paja en el del vecino.

Raza de mansos corderos, todo lo toleramos aquí con la más beatífica de las calmas. Hemos visto casi con indiferencia como España pierde la tercera parte de su territorio y cerca de once millones de súbditos; como la imprevisión y la criminal codicia nos han preparado para caer sin gloria en la peor de las posturas y... ¡hasta el colmo!: sufrimos la dictadura desenfrenada de un político que en sus mejores tiempos sólo fué un vividor y ahora es un valetudinario roido y quebrantado por la anemia senil.

Y vivimos en tan lamentable estado tan contentos, tan satisfechos, esforzándonos todos en dorar la píldora de la vergüenza, aguzando el ingenio para convencernos á nosotros mismos de que hemos caído víctimas de la desgracia, no de la superioridad de nuestros enemigos.

Es la viga en el ojo propio, que procuramos no ver guiados por el convencionalismo de una educación hipócrita.

En cambio, por esas calles y esos cafés se encuentran á centenares pesimistas que profetizan la muerte de la República francesa con motivo de la cuestión Dreyfus.

Son los fariseos que ven la paja en el ojo ajeno. Hace meses esos mentecatos creían en la España invencible destinada á hacer polvo á los pueblos que carecen de historia, como si la historia fuese algún cañón prodigioso que da el triunfo; eran de los que enronquecían de entusiasmo cantando á carrillos hinchados la cancanesca «Marcha de Cádiz», y ahora, viendo muertas sus descabelladas ilusiones y sintiendo envidia del bien ajeno revuelven su mal humor contra la nación vecina profetizándola la muerte por motivo tan baladí como la cuestión Dreyfus.

A esos pesimistas terribles que han pasado de un salto de las ilusiones color rosa á los horizontes negros, puede repetírseles lo que merecieron se les dijera cuando hace meses querían almorzarse desde sus casas á todos los yankees:

Los muertos que vos matáis
gozan de buena salud.

¿Por qué ha de morir la República francesa? ¿Porqué presintiendo con sobra de razones que sus autoridades militares han cometido una injusticia busca remediarla por medio de una revisión? Pues con esto lo que hace es fortificarse, adquirir nueva vida, ya que en el mundo por fortuna la idea más inmortal es la justicia.

De todas las rectificaciones, de todos los saltos atrás, siempre será el más digno, el que merezca mayores respetos, aquel que tienda á enmendar un error y á rehabilitar al inocente.

Una república no puede presentar un ejemplo más hermoso que el que hoy presenta Francia.

Puede equivocarse como se equivocan las monarquías, pues en el mundo no hay hombre ni institución que sea infalible. Bastante se ha desacreditado el Papado y ha hecho reir al mundo desde que se declaró á sí mismo incapaz de equivocarse ó de caer en el error.

Pero tras esa caída en el sombrío abismo de la falsedad es donde se demuestra la diferencia entre un régimen y otro.

Las monarquías, cuando incurren en el error, permanecen en él. Creyendo todavía en su origen divino, consideran que no pueden equivocarse y permanecen en el fondo de la sima de la mentira, viviendo entre tinieblas.

La República, como ama la luz y no puede vivir sin ella, pues es la sangre que circula por sus venas, el aire que alimenta sus pulmones, si cae, reconoce inmediatamente su torpeza y emprende la ascensión, sin importarle molestias y esfuerzos, sin reparar en los rasguños sangrientos con que la martirizan las esperanzas de la maldad, siempre hacia arriba, buscando el color del sol de la Justicia, cuyos rayos eternos penetran como claridad de esperanza hasta en lo más lóbrego y recóndito del error.

En otro país, España por ejemplo, tendríamos la mayoría de los habitantes la convicción de qué Dreyfus es inocente y nada se haría en favor de una revisión. En naciones como la nuestra la autoridad no peca, el gobierno no se equivoca, todos los que cobran del Estado son infalibles... y si incurren en falsedad peor para el caído: la «Justicia» es locomotora ciega é insensible que nunca vuelve atrás, que atropella sin oir el lamento de la víctima.

En esas Repúblicas tan calumniadas, cuya muerte se profetiza todos los días, y son, sin embargo, cada vez más fuertes y gloriosas, mientras nosotros, los pueblos tradicionales, perecemos de anemia, sin más consuelo que anunciar el fenecimiento del vecino, en esos países la justicia, por lo mismo que es humana y no divina, que previene del consentimiento de los ciudadanos y no de la inspiración del cielo, no tiene rubor en confesar sus errores, y rectificándose llega siempre á tiempo para salvar al inocente y restablecer la verdad.

¿Por qué se compromete la República francesa? ¿Porqué quiere ser justa? Pues aunque con ello corriera un serio peligro (y no hay tal peligro), haría bien perseverando en tal

conducta: pues más gloria y respeto se alcanzan ante el porvenir cayendo abrazado á la verdad y la justicia que viviendo en tranquilo maridaje con la justicia y el error.

Nada importa el hecho de que con la revisión del asunto Dreyfus tenga que rectificarse la apreciación de un tribunal militar y demostrar que se equivocó. Peor sería mantener en pie su error. ¿Es acaso que el respeto y el prestigio de los ejércitos se basan sobre la injusticia y el atropello? No: los ejércitos, como todas las instituciones humanas, son más respetadas cuanto más se ajustan á la justicia. Nada importa que se demuestre que un consejo de guerra francés ha podido equivocarse sentenciando á un inocente víctima de la calumnia. Al fin hombres eran y capaces de error los jueces que se cubrían con el honroso uniforme. Y el hecho de reconocer su equivocación y enmendarla salvando á un inocente, no quebrantará á ese ejército, ni le impedirá, cuando llegue el momento, defender tan bravamente como antes á su país.

Justamente la disciplina y la subordinación son deberes que se sobrellevan con mayor gusto cuando se sabe que no pueden corromperse hasta caer en la arbitrariedad impune, y que sobre ellos, como suprema ley, reina la justicia.

Donde con más intensidad impera ésta, los ejércitos son más fuertes.

Acaban de vencernos los Estados Unidos; y todos hemos leído que allí se está sumariando á muchos jefes de columnas y á altos militares que han intervenido en la dirección de la guerra por inmoralidades y abusos en las cuentas. A nadie se le ocurrirá decir que después de reconocer los errores y las maldades castigándolos va á quebrantarse la disciplina del ejército yankee ahora victorioso.

En cambio hay pueblos en el mundo viejo que después de grandes derrotas y escandalosas imprevisiones no han exigido cuentas á los responsabilidades, creyendo sostener de este modo la fuerza y cohesión de su poder defensivo. Y así están esos pueblos.

Dichosa la republicana Francia que, divorciada de la justicia por momentáneo apasionamiento, vuelve hacia ella reconociendo su falta.

Sin justicia no hay vida.

Las grandes instituciones del pasado que hoy agonizan deben su ruína á haberse separado de ella.

El cristianismo que nació como religión del amor, estaba destinado á enseñorearse del mundo.

Pero como dice el ilustre Michelet en su famosa «Historia de la Revolución», inventó el dogma de la Gracia, creó los elegidos por el divino capricho, los privilegiados por el cielo, los favoritos de la divinidad, dejando abandonados á su suerte á los humildes, á los infelices, marcados como rebaños de condenación y al negar tan radicalmente la Justicia cerró hacia el cisma, hacia la revolución, hacia la indiferencia general.

La Justicia es soberana inmortal. Quien huye de ella muere al fin como la planta á quien falta la cálida y vivificante caricia del sol.

BLASCO IBÁÑEZ.

(La Unión Republicana de Palma).

SECCIÓN DE NOTICIAS

Desde Roma

Madrid 7, 9 n.

Los gobiernos de Alemania y Austria, han enviado comunicaciones adhiriéndose á la idea de celebrar una conferencia internacional, para la represión del anarquismo.

Se asegura que Francia se adherirá también á la idea.

* *

En China

De un artículo que en «Le Figaro» de París ha publicado el excelente literato Hugues le Roux, traducimos lo siguiente:

«Yo también había asistido á la conferencia que Tchen-Ki-Tong dió hace tiempo en el Círculo San Simón y expliqué inocentemente la impresión que me había producido:

»—Recuerdo, dije, que ese chino tomó á pecho defender su pueblo del reproche de barbarie que le dirigimos porque se complace en guardar sus tradiciones en lugar de admitir las nuestras. A este propósito Tchen-Ki-Tong nos trazó con algunas pocas pinceladas dos cuadritos que servirían á maravilla para adornar dos pantallas de chimenea:

»—En Francia, dijo, cuando suena el tambor en la calle y un destacamento de calzas coloradas desfila entre las dos aceras, todo el mundo corre, los hombres, mujeres y niños, marcan el paso de la música. Los niños tiran de la mano á sus madres y señalando con el dedo al capitán que guía esa tropa, dicen: «Mamá, yo seré como él.» En China el mandarín militar es desdeñado y es el que tiene menor jerarquía. En cambio cuando en algún paseo público aparece un letrado, maravillosamente fiuchado é inmóvil, llevado en un palanquín por criados que le balancean, la muchedumbre corre. El niño chino designa con el dedo ese mandarín á su padre y le dice: «Me examinaré, trabajaré, seré como él, te ennobleceré y contigo á todos mis antepasados».

»Y cité esta conclusión que Tchen-Ki-Tong sacó con cierta malicia:

»—Este es el ideal de los chinos después de tantos siglos de civilización. Ellos honran más la sabiduría que la fuerza y cuando ven los estados europeos hundiéndose bajo el peso de los ejércitos permanentes, se dicen que no son ellos quienes deben recibir lecciones y quizá piensen que vosotros debierais de estudiar un poco en su escuela.»

*

La Guerrero en París

París 4.—Está terminando en el teatro de la Renaissance, la primera representación dada en París por la compañía Guerrero Mendoza.

Se ha puesto en escena la comedia «La niña boba», siendo muy aplaudida la señora Guerrero, así como el señor Mendoza.

Al final de cada acto fueron llamados ambos á la escena.

El aspecto de la sala era brillantísimo.

Entre el numeroso y distinguido público se veía al embajador de España, señor León y Castillo, con todo el personal de la embajada, algunos individuos de la Comisión de la paz, y muchas personas de la colonia hispano-americana.

El número de espectadores españoles era relativamente escaso.

La buena sociedad parisién estaba dignamente representada, así como los principales periódicos de esta capital, por sus mejores críticos de teatros.

Se desea poder juzgar á la señora Guerrero, en una obra de carácter dramático, como «Mancha que limpia», del señor Echegaray, anunciada para mañana.

* *

La ayunadora M. Christensen

La ayunadora Mad. Christensen, que se ha propuesto ayunar durante 30 días en el Acuarium de Londres, ha llegado á la mitad de su camino, ó mejor diremos, de su ayuno, con pérdida solo de dos libritas de peso.

Tiene la ayunadora, después de 15 días de no haber tomado ni un sandwich, el pulso y la temperatura completamente normales. Y no siente, por ahora, ni el más pequeño malestar.

El total de las apuestas sobre si resistirá ó no, se eleva á muchos centenares de libras esterlinas.

* *

La repatriación

Destinos de oficiales

Como ampliación á lo dispuesto en la real orden circular de 12 de Agosto próximo pasado, referente al regreso de tropas de Ultramar, se ha dictado una real orden circular, por la que se dispone:

1.º Los jefes y oficiales repatriados á quienes se refieren las reglas 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, artículo 7.º de la primera de dichas disposiciones, serán destinados por los capitanes generales ó comandantes generales del punto en que fijen su residencia, en concepto de agregados, á las unidades ó dependencias que se expresan en la real orden de 6 de Noviembre del año anterior, y por donde percibirán el sueldo que, según su situación en que se hallen, les corresponda, desde la revista de comisario inmediata á la fecha de su desembarco.

2.º Lo mismo se efectuará con respecto á los oficiales de guerrillas y voluntarios movilizados; pero tanto éstos como los comprendidos en las reglas 3.ª, 7.ª y 8.ª citadas, causarán baja al terminar su licencia en los expresados destinos, una vez que éstos no tienen otro objeto que la reclamación por dichos cuerpos ó dependencias de abono de los referidos oficiales durante los meses de licencia á que tengan derecho.

3.º Los capitanes generales de las regiones, así como los de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, darán conocimiento á este ministerio con fecha del día 1.º de cada mes, en relaciones nominales por armas, cuerpos é institutos, de los jefes y oficiales y sus asimilados á quienes hayan dado destino durante el mes anterior.

4.º Las clases é individuos de tropa repatriados, procedentes de la recluta voluntaria, podrán efectuar por cuenta del Estado el viaje de regreso á los puntos donde hubieran sido alistados, aun cuando sea en el extranjero.

* *

Origen de un traje

Los calores extraordinarios del actual verano se han hecho sentir igualmente en Inglaterra. Por esto el duque de Connaught, que dirige las obras en la llanura de Salisbury, ha autorizado á las fuerzas que manda, en razón á los grandes calores, para que reduzcan el uniforme á lo «estrictamente necesario». Pero ¿cómo graduar este minimum? La cuestión era bastante delicada.

Los coroneles están todos de acuerdo en mantener el uso del pantalón.

Por lo demás, en esto del vestuario, cada regimiento presenta variaciones. Así se ven soldados de infantería en mangas de camisa, húsares con casquete de ciclista, y dragones con alpargatas, lo que hace que las maniobras presenten un aspecto muy pintoresco.

El traje más conveniente, dada la temperatura, sería el que usan los highlanders escoceses, llamado «Kilt» que consiste en unas enaguas cortas que les dan un aspecto muy raro, pero es sabido que fuera de Northumberland se les obliga á reemplazar aquellas por un ancho pantalón.

A propósito de esto, el corresponsal de la «Etoile Belge» recuerda el origen, poco conocido del «Kilt» escocés.

Poco antes de darse la batalla de Azincourt, las tropas escocesas encontraron en las cercanías abundantes y escelentes frutas, especialmente ciruelas claudias. Las comieron en tan gran número, que cuando el Rey dió la orden de combate, los soldados se hallaban en lastimoso estado.

Los jefes atribuyeron en los primeros instantes al miedo el malestar de sus hombres, pero bien pronto hubieron de reconocer que la causa de la epidemia, por muy vulgar que fuese, era más honrosa para las tropas.

No había tiempo que perder, pues el enemigo no esperaba.

—¡Que se quiten los calzones! gritó el Rey Eduardo.

Hízose así y los seis mil escoceses entraron en fuego en paños menores y alcanzaron la victoria.

Pero en tanto que ellos lanzábanse á combatir, los vagabundos que seguían al ejército se apoderaron de todas las ropas de éste, y como la intendencia era ya en aquellos tiempos lo mismo que suele ser en los actuales, fué imposible vestir de nuevo á las tropas durante el resto de la campaña.

Desde entonces, según se cuenta, usan los escoceses este ligerísimo traje.

La Comisión de la Paz

Puntos á tratar

Dos puntos principales ha de tratar la comisión: el de Filipinas y el de la Deuda de Cuba.

Presúmese que dará la preferencia al primero, porque así lo piden los comisionados españoles, en vista del incremento de la insurrección tagala, y se dice que nada han podido traslucir los comisionados españoles del pensamiento de los yankis.

También es un enigma hasta ahora lo que pretendan respecto de la Deuda de Cuba.

El gobierno español acepta la responsabilidad subsidiaria del todo ó de parte de la Deuda, en tanto cuanto Cuba no la pueda satisfacer; para exigiendo que á medida que Cuba pueda ir pagando, sea ella la que se encargue de esa obligación, sin que en ningún caso pueda declarar-

se insolvente, mientras tenga, entre otras cosas, su renta de Aduanas.

Todos los precedentes, absolutamente todos, están en favor de España.

Se ha dado el caso de provincias enajenadas á otro país, con ocasión de una guerra, y á esa provincia se le ha cargado la parte proporcional de la Deuda del país á que habia pertenecido.

La comisión de París habrá de fijar, pues, en qué proporción atiendo ahora Cuba al pago de la Deuda, y en qué medida progresiva habrá de seguir pagándola.

Mientras tanto, ya decimos que el gobierno español, aceptando la responsabilidad subsidiaria, garantiza el pago de los intereses que no satisfaga Cuba.

Hay otro extremo del problema, que no sabemos por qué hablan de él los ministeriales.

El extremo de que pretendan los Estados Unidos cargar sobre España toda la Deuda de Cuba, como indemnización de guerra.

Lo que haya en todo esto, quizás se sepa de una manera clara á fines de la actual semana.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 11.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales señores Pons Alzina, Tudurí, Fornaris, Pons Carreras, Mascaró, Pons Pons (D. P.) Mr. Flaquer, Carreras Taltavull, Pons Pons (D. Francisco) y Orfila (D. Benito).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Miguel Fuguet y Sintes en la que solicita autorización para practicar varias obras en la fachada de la casa números 82 y 84 de la calle de Gracia.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación de la Delegación del ramo en la provincia se acordó contestarle que este Ayuntamiento viene satisfaciendo el impuesto establecido sobre el alumbrado público por el artículo 7.° de la ley de Presupuestos de 28 de Junio último.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Agustín Marqués y Pons, se acordó devolverle la fianza que constituyó para garantir el arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad que tuvo á su cargo en el año económico de 1897-98.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Lorenzo Marzal Manzano, se acordó rescindir el contrato de arriendo de la caseta n.° 8 de la plaza del Claustro con pérdida por parte de aquel del depósito constituido en garantía, y que se anuncie la correspondiente subasta para arrendarla de nuevo.

En vista de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó instruir expedientes para declarar comprendidos en los beneficios que concede el artículo 3.° del R. D. de 27 de Abril de 1877 al maestro de la 2.ª escuela pública de niños de esta ciudad D. Antonio Juan Alemany y á las maestras de la 1.ª y 2.ª escuelas públicas de niñas de la misma D.ª Elena Maseras y Rivera y D.ª Catalina Rosselló Salas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobernación una Comunicación del Presidente de la Junta de Cementerios en la que consulta si deben enterrarse con ataud los cadáveres pertenecientes á familias que se niegan al pago de los derechos reglamentarios.

No habiéndose presentado postores á la subasta intentada para el arriendo de un trozo de terreno situado en la calle del Campamento, se acordó anunciar otra nueva con rebaja de precio.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó proceder á la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Agustín Marqués, en la que solicita autorización para colocar una lámpara eléctrica en la Punta de Calafiguera tomando la corriente de los conductores colocados en la Cuesta Larga.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda doce instancias de otros tantos contribuyentes al repartimiento formado para dar ocupación á la clase obrera, en las que solicitan se dejen sin efecto los aumentos acordados en las cuotas que se les fijaron en un principio y que fueron elevadas por consecuencia de una reclamación contra ellos presentada.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Miguel Pons Cardona en la que solicita autorización para construir una cochera en un solar lindante con la nueva carretera de Ciudadela.

Se aprobaron diez y siete liquidaciones de créditos contra este Ayuntamiento que han de satisfacerse con láminas del empréstito municipal.

Se acordó autorizar á la Comisión de Cárceles para que practique algunas obras en la de este partido que son indispensables para aumentar el número de encierros.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Segun el telegrama que copiamos á continuación, y que nos ha sido facilitado por una caracterizada persona de esta localidad, resulta completamente falsa la noticia circulada por la prensa referente á la salud del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Dice así el telegrama:

«Estoy perfectamente, gracias.—EMILIO.»

Lo que tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores y demás personas que sientan simpatías por tan esclarecido repúblico.

La Junta provincial de Instrucción pública, volviendo por los fueros de la justicia, acordó, por unanimidad, en su última sesión de seis del actual, que la escuela de adultos del pueblo de Alayor vuelva á ser desempeñada exclusivamente por nuestro querido amigo D. Gabriel Comas, á quien felicitamos lo propio que á aquellos vecinos pues harto conocidas son las relevantes dotes que adornan á tan probo y celoso profesor.

Don Andrés Mulder, vice-cónsul de España en La Haya, ha dirigido una circular á los exportadores españoles con objeto de estrechar las relaciones comerciales directas entre España y Holanda.

El sindicato para la importación cuenta con capital ilimitado y percibe por sus mediaciones el 5 por 100 sobre el importe líquido y remite inmediatamente, después de la venta, los importes cobrados, menos el flete y otros gastos pagaderos por el referido sindicato á la llegada de la mercancía, asumiendo tambien el «del credere» sin mas comisión ni compensación de ningún género.

El sindicato procurará monopolizar este comercio en interés general, en cuanto le sea posible, y confía que los principales centros de exportación de productos españoles aplaudirá la iniciativa tomada, iniciativa basada sobre la idea de un trabajo importante contra pequeña utilidad y completa honradez en sus transacciones.

Como aclaración al art. 4.° del Real decreto de 21 de Septiembre último (D. O. núm. 210), se ha declarado que el destino á cuerpo de disciplina á que hace referencia dicho artículo, se entienda únicamente para aquellos individuos que, al aplicárseles el indulto ó conmutación, pertenezcan ó se hallen destinados al batallón disciplinario de Melilla, pues para los indultados de la Penitenciaría militar de Mahón, el referido tiempo deberán cumplirlo en los cuerpos de su procedencia.

Nos consta que tan pronto como el Sr. Delegado del Gobierno se enteró de nuestra gacetilla del lunes, en que denunciábamos abusos é infracciones cometidas por algunos cazadores furtivos en el vecino pueblo de Alayor, pasó una comunicación al Jefe de la Guardia Civil, encargándole que redoblara la vigilancia para conseguir la captura de los delincuentes.

Aplaudimos el celo de nuestra primera Autoridad civil.

Según verán nuestros lectores por el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento que hoy publicamos, el Presidente de la Junta de Cementerios, D. Francisco Pons Gomila, ha dirigido una consulta á la Corporación municipal pidiendo: *si deben enterrarse con ataud los cadáveres pertenecientes á familias que se niegan al pago de los derechos reglamentarios.*

Esperamos que la Comisión que ha de informar la consulta, tendrá presente, que puede haber familias pobres que les sea imposible por falta de recursos, satisfacer los derechos á que el Presidente de la Junta de Cementerios se refiere, y otras que no quieran satisfacerlos, teniendo posibles bastantes para ello.

Admón. de Consumos de Mahón

Se avisa á los habitantes del Extrarradio de este término municipal que no haya satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos obligatorios les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede un plazo de 20 días á contar desde la fecha para que puedan hacerlas efectivas.

Terminado dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremios.

Mahón á 11 Octubre 1898.—P. O. Juan Salord.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 13 Jueves

S. Eduardo rey de Inglaterra, cf.

Sale el sol á las 6'8.—Pónese á las 5'25.

Luna: Sale 4'2 M.—Pónese 5'13 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 4 t.

Actívase la repatriación de los soldados de Cuba.

Hoy se han vuelto á reunir las comisiones de París. Los yankees se muestran exigentes. Después de las Antillas trataron de las Filipinas.

Madrid 11, 7 n.

Un telegrama oficial de las Visayas dice que un gefe, 38 cabecillas y 4000 insurrectos han pedido al general Rios que les conceda el indulto, convencidos de la justicia que asiste á España para mantener dichas islas, presentando al propio tiempo su incondicional adhesión.

El general Rios aceptará la oferta con la condición de que entreguen todos las armas.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 12.

Fondeado «Puerto Mahón» amanecer sin novedad. Calmas.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 11 Octubre 4'00 t.

4 % interior	57'60
— exterior	64'75
Amortizable	67'40
Cubas 1886.	68'70
— 1890	51'25
Banco España	396'00
Tabacalera.	230'00
París á la vista	54'80 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'50
Marítima	70 00	87'00
Maquinista Naval	80'00	94'00
Oblig. municipales	68'00	75'00

Ecos políticos

«El Herald» supone que M. Day se halla atuorizado para suspender las tareas de la Conferencia de la paz, reunira en Paris, si España no accede á las exigencia de los Estados Unidos, y añade que en este caso, seguiría á la suspensión una manifestación naval de los buques de los Estados Unidos en las costas de España.

¡Santa palabra!

Ante esa amenaza, todas las gentes que hay en España cargadas de dinero, todos los conservadores y fusionistas, se aprestarán á dar gusto á los norteamericanos.

Bien saben estos salteadores de caminos con que clase de gente tratan.

Ante el peligro de que puedan ser estropeadas cuatro casas de los que tienen dinero, ante el peligro de que un bombardeo yanqui pueda despertar al pueblo contra la principal causa de sus desastres, los ricos y los políticos monárquicos transigirán hasta con la última deshonra.

Hacen bien en amenazar con la escuadra. Es la mejor manera para que se queden con todo lo que nos pertenece.

Gracias á que no estamos gobernados por hombres, sino por repugnantes decrépitos.

Un pueblo dirigido por esta clase de gente, á la fuerza ha de ser el último pueblo del mundo.

Telegrafían á un colega:

«La Correspondencia» publica un despacho de la Habana que tuvo que ser expedido por correo hasta Nueva York. Dice que los militares lamentan los últimos ascensos hechos en el generalato por el general Correa, por haber recaido en generales y coroneles que no tienen servicios de guerra. También dice el despacho que han producido hondo disgusto las condiciones en que se ha de verificar la evacuación de la Gran Antilla.»

No nos atrevemos á hacer comentarios, porque nos los borraria la censura.

No pueden comprender nuestros lectores lo que es tener suspendida esa espada sobre la cabeza no sabiendo donde va á caer. Muchas veces nos quitan parrafos que juzgamos inocentes y nos dejan pasar otros que no lo son tanto.

Si hubiese una norma fija, podriamos nosotros hacer de modo que no nos suprimiesen nada.

Pero ¡cómo marcha la caprichosa censura es imposible.

Tenemos ganas de que esto se acabe para poder decir las verdades que se nos están pudriendo en el cerebro.

¡Hasta el farmacéutico Fabié hace de gran hombre y desfila por las columnas de «El Liberal»!

¡Y qué menos ha venido nuestra desgraciada familia política monárquica!

Dice que sostuvo en 1864 que debian regir leyes especiales para Cuba.

¡Pobrecito! Y después fué ministro y no se acordó para nada de las leyes especiales.

A menos que esas leyes no fuesen las draconianas, que todo es posible en ese boticario. A decir verdad, y dada la insignificancia del personaje, nosotros no recordamos lo que pudo decir en 1864 ese lumbrera.

A menos que esta fecha no sea un error del periódico del «chantage», de cuya sección telegráfica tomamos la noticia.

Leemos:

«Vuelve á decirse que el Gobierno trata otra vez de hacer un empréstito grande. Se asegura que el viaje del marqués de Comillas á París tiene por principal objeto esta operación financiera y no la contratación de barcos. El marqués de Comillas tiene interés en el empréstito para que la Compañía Trasatlántica cobre bien y pronto.»

Si es para que cobre el marqués, puede darse por hecho el empréstito grande.

Pasma lo bien que se mueven los acreedores del Tesoro Español cuando se trata de cobrar.

El marqués se reintegrará de sus adelantos y todavía le quedará un pico de algunos millones.

Así si que se puede ser patriota.

El Consejo de ministros ha tratado del modo de encontrar recursos.

¡Y de eso se preocupan los monárquicos!

¿Es que por ventura se han olvidado ya de su sistema de aumentar gabelas y contribuciones?

Teniendo ese recurso á mano, no caben las preocupaciones?

El pueblo español es tan manso que todo lo ha de soportar.

Nación que aguante una paz sin combatir, bien puede soportar lo que quieran hacer de ella sus gobernantes.

Y nos recargarán la contribución.

¡Vaya si nos la recargarán!

No tienen otra salida. ¡Y es esa tan fácil!

No hay que hablar de rebajar sueldos, suprimir dietas, hacer economías y demás zarandajas. Esas son cosas que tienen á menos estos vividores.

Nada, lo dicho, que aumentarán la contribución.

Dicen los hilos:

«El Sr. Moret ha vuelto á conferenciar esta tarde con el ministro Sr. Capdepont.»

Nada, que las empresas del gas le han echado á fin de que suavice asperezas con el ministro.

Así que en España hay un gatuperio, enseguida danza en él el indispensable D. Segismundo.

¡Cómo le conocen las empresas!

Hay que soltar el trapo:

«El Sr. Cellerueio se propuso hacer declaraciones ante el país, ó mejor, entregó cuartillas para que las publicara la prensa; pero han salido en tal forma á la luz, que ni las conoce su autor. Tantos estragos ha causado en ellas la censura.»

Al diablo, solo al diablo se le puede ocurrir exigir declaraciones á este buen hombre.

¿Qué podria decir el de los labios de ambrosía? ¿Qué personaje es Cellerueio? ¿Qué pito toca? ¿Qué significa en la opinión?

Al ver desfilar estos rancheros por las columnas de los periódicos, no nos asombramos de la catástrofe en que hemos caido.

Escribe nuestro querido colega «El Pueblo», de Valencia:

«Muchos soldados españoles no quieren salir de Cuba, negándose al embarque.»

Es el instinto de conservación que les advierte lo que les espera en los buques de Comillas, protector anónimo de los tiburones.

Y tiburón él mismo.

(*La Publicidad*)

Imprenta de Bernardo Fábregues.